

 Libertad y Orden	MUNICIPIO DE LA MACARENA CONCEJO MUNICIPAL Nit: 900263918-9 POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE ETAPA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE LA MACARENA - META PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028.		RESOLUCIÓN 131 DEL 27/11/2023 1 de 4	
--	--	--	--	--

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MACARENA – META

En ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1883 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal expidió la Resolución 126 del 10 de noviembre de 2023 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE LA MACARENA – META PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028”**.

Que de conformidad con el **ARTÍCULO 35, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN** de la Resolución 131 de 2023 y en atención a lo dispuesto por el Artículo 17 de la precitada resolución, se procede a publicar la lista preliminar de aspirantes admitidos y no admitidos.



 Libertad y Orden	MUNICIPIO DE LA MACARENA CONCEJO MUNICIPAL Nit: 900263918-9		
	POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE ETAPA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE LA MACARENA - META PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028.	RESOLUCIÓN 131 DEL 27/11/2023	
		2 de 4	

Que conforme al Artículo 35 de la Resolución 131 del 10 de noviembre de 2023, los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el proceso de inscripción de aspirantes en la Secretaría General del Concejo Municipal de La Macarena - Meta

Que revisadas las hojas de vida de los aspirantes con sus respectivos anexos para verificar el cumplimiento de las calidades mínimas exigidas por el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, se obtuvieron los resultados objeto de la presente Resolución.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. PUBLICAR el LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS y NO ADMITIDOS para participar en el Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero Municipal, periodo institucional 2024 - 2028, que acreditaron los documentos, requisitos mínimos y generales establecidos en la convocatoria, o que no acreditaron la formación académica mínima exigida o incurrieron en cualquiera de las causales de rechazo o el incumplimiento de los documentos o requisitos generales establecidos en la Ley y en la Resolución No. 131 de 2023, así:



 Libertad y Orden	MUNICIPIO DE LA MACARENA CONCEJO MUNICIPAL Nit: 900263918-9		
	POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE ETAPA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE LA MACARENA - META PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028.	RESOLUCIÓN 131 DEL 27/11/2023	
		3 de 4	

ITEM	IDENTIFICACION	ADMITIDO
1	1.004.063.421	SI
2	1.121.874.417	SI
3	86.087.570	SI

ARTICULO SEGUNDO. RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS DE LA ADMISIÓN O INADMISIÓN. De conformidad con el artículo 18 de la Resolución 131 del 10 de noviembre de 2023, los aspirantes podrán presentar reclamaciones por su inadmisión en los tiempos y medios establecidos en el Cronograma de Ejecución.

ARTÍCULO TERCERO. ORDENAR que a través de la Secretaria General del Concejo Municipal se publique la presente Resolución en la cartelera general y en la página web de la Alcaldía Municipal de La Macarena – Meta <https://www.lamacarena-meta.gov.co/> y en la página web de la Institución de Educación Superior Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA <https://www.uceva.edu.co/> en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



 Libertad y Orden	MUNICIPIO DE LA MACARENA CONCEJO MUNICIPAL Nit: 900263918-9		
	POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE ETAPA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE LA MACARENA - META PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028.	RESOLUCIÓN 131 DEL 27/11/2023	
		4 de 4	

Dada en la Honorable Corporación Concejo Municipal de La Macarena – Meta a los veinte y siete (27) días del mes de noviembre de 2023.

